

Mº de Hacienda y Admones. Públicas  
Registro General  
Delegación del Gobierno en Galicia  
**ENTRADA**  
Nº de Registro: 1632 /RG 318203  
Fecha: 30/1/2013 17:07:00

**DÑA. ANA PASTOR JULIÁN**

**MINISTRA DE FOMENTO**

**MINISTERIO DE FOMENTO**

**La Federación Empresarial de Transportes de Mercancías por Carretera de Galicia (FETRAM), entidad representativa en el ámbito de su CC.AA. ante la situación de extrema gravedad que vive nuestro sector,**

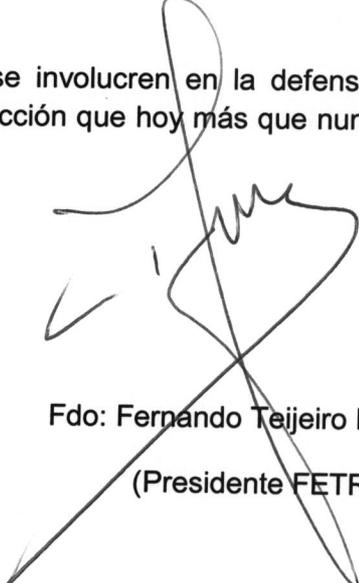
**MANIFIESTA:**

- Nuestra más absoluta disconformidad con el trato recibido tanto por la Xunta, como por el Ministerio de Fomento, relativo al abaratamiento de los peajes de la AP-9, en el tramo Pontevedra a Vigo o viceversa, excluyendo de esa bonificación al transporte pesado.
- Nuestra disconformidad con el proyecto de Ley de la LOTT, en lo relativo a la liberación de los precios del transporte de mercancías, y planteamos un marco legislativo que contemple la obligatoriedad de que en el contrato de transportes se cubran los costes de explotación, como son las cargas laborales y sociales, el carburante, mantenimiento, amortización de los vehículos, dietas, peajes, gastos de documentación, tasas fiscales y un beneficio empresarial equilibrado. Con imposición de sanción normativa, en caso de su incumplimiento, en sintonía con el código de transportes vigente en Francia.
- Acción directa de recobro a favor del transportista en caso de impago del intermediario u operador, contra la empresa principal o destinatario de la mercancía.
- Plazos de pago de transporte: 30 días máximo de la recepción de la mercancía con imposición sancionadora en caso de incumplimiento.
- Vigilancia y control de las empresas que procedan del Este de Europa, relativas al cumplimiento sobre cabotaje, como consecuencia del dumping social y económico que están provocando en nuestro país, con costes fiscales y salariales mucho más reducidos que los nuestros. En estos mismos términos, cabe señalar también la presencia del transporte portugués, que realiza transporte interior con toda impunidad, con escaso control. Hacemos especial hincapié en el que se realiza para largo recorrido en plazas como el de Barcelona, Madrid, Valencia, País Vasco, así como los asentamientos tradicionales en las provincias de A Coruña y Lugo en el sector de la madera, al margen de los que operan en la provincia de Pontevedra y A Coruña, en torno a las empresas Citroën e Inditex, respectivamente.

Denunciamos también el incremento de empresas españolas, que se deslocalizan en países como Rumanía y Bulgaria, y continúan operando en España, contratando conductores de esos países en condiciones absolutamente precarias y provocando una absoluta competencia desleal al sector.

- En lo relativo a la desregulación del transporte ligero, planteado en el proyecto de Ley de la LOTT, queremos manifestar nuestra preocupación, por la situación de indefensión, en la que puede quedar este sector con la entrada del transporte ilegal.
- Planteamos un cambio en la normativa del Estatuto del Trabajador Autónomo, modificando el actual, y que sean las Administraciones con competencia en materia de Trabajo, las que reconozcan ese derecho, y en última instancia en la Administración de Justicia, en igualdad de reconocimiento, que tiene el trabajador contratado por cuenta ajena.
- Exigencia en el cumplimiento de la Ley de Contrato de Transporte relativa a la responsabilidad del cargador y destinatario respectivamente en las operaciones de carga y descarga de las mercancías (Art.4 ROTT), ya que se viene detectando su incumplimiento reiteradamente en las áreas comerciales y de alimentación, intentando que esta obligación recaiga en los transportistas y éstos a su vez amortizar los puestos de trabajo necesarios para realizar esta labor contraviniendo la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Emplazamos a las respectivas Administraciones, para que se involucren en la defensa del sector con medidas tendentes a una necesaria regulación y protección que hoy más que nunca el sector demanda.



Fdo: Fernando Teijeiro Bogo  
(Presidente FETRAM)